



La educación es de todos Mineducación

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EAD-FT-07

Versión: 04

Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso:		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO									
Numero de Auditoria:		2019-CAPSI-17									
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	28	Mes	05	Año	2019	Día	18	Mes	07	Año	2019
LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirección de Talento Humano											
EQUIPO AUDITOR AUDITOR LÍDER: AURA ROSA GOMEZ AVELLANEDA AUDITOR SISTEMAS DE GESTIÓN CALIDAD Y AMBIENTAL: INGRID BIBIANA RODRIGUEZ CAMELO AUDITOR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: LUZ YANIRA SALAMANCA											
OBJETIVO DE AUDITORÍA: Evaluar la implementación y mantenimiento eficaz de los sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad de la Información, así como el cumplimiento de los requisitos propios de la entidad y de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001: 2015.											
ALCANCE DE AUDITORÍA: Auditoría Combinada (Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Manual de Seguridad de la Información), Proceso de Gestión del Talento Humano, en el periodo comprendido entre el 16 de junio de 2018 y el 14 de mayo de 2019.											
CRITERIOS DE AUDITORÍA: Documentos publicados en el SIG y aplicables al proceso de Gestión del Talento Humano, Manual de Política de Seguridad de la información y los requisitos exigidos por las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015											

RESUMEN GENERAL

<p>FORTALEZAS</p> <p>La Subdirección de Talento Humano suscribió convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA para fortalecer las competencias de los funcionarios y contratista del MEN; dentro de los cursos de formación ofrecidos se encuentran:</p> <p>Planificación de Proyectos utilizando la herramienta -Microsoft Project en el entorno laboral Servicio al Cliente Técnicas de Negociación Informática Básica: Microsoft Word, Excel e Internet Comunicación Asertiva y Efectiva en equipos de trabajo.</p> <p>La Subdirección de Talento Humano viene adelantando un acuerdo de participación con recursos gestionados en especie con el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES. Con el objetivo de fortalecer la promoción de la programación de los escenarios que hacen parte del Instituto a los funcionarios del</p>

MEN, a través de actividades culturales con descuentos especiales a cambio de la divulgación de la oferta cultural del instituto en los medios de comunicación del Ministerio.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

Se verificó la matriz de riesgo del proceso de Gestión de Talento Humano del periodo 2019, identificando que se encuentra en proceso de actualización con la asesoría de la SDO, de acuerdo con los parámetros establecidos en la última **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”**; igualmente se verificó la matriz de riesgos del periodo 2018, evidenciando que no existe materialización de ningún riesgo.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

El proceso cuenta con el Plan Estratégico Institucional y sus componentes que definen los lineamientos de acción que orientan los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano en el MEN; dentro de los que se resalta:

Plan de Bienestar e Incentivos 2019: En el cual se formulan estrategias integrales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores del MEN y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Plan de Provisión de Vacantes 2019: La Subdirección de Gestión del Talento Humano establece la disponibilidad de personal con las competencias para desempeñar los empleos de la entidad, diseñado con las directrices técnicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Plan Institucional de Capacitación 2019: Se pudo evidenciar que se cuenta con un Plan Institucional de capacitación Para el MEN, por medio del cual se desarrollan capacitaciones a los funcionarios para el fortalecimiento de las competencias en los siguientes temas: Liderazgo, Política pública en educación inclusiva, redacción de textos, gerencia de proyectos, certificación en sistemas de gestión integrados, entre otros.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN: NA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: NA

CONCLUSIONES

Se suscribió convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, para fortalecer las competencias de los funcionarios y contratista del MEN.

Se viene adelantando un acuerdo de participación con recursos gestionados en especie con el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES. Con el objetivo de fortalecer la promoción de la programación de los escenarios que hacen parte del Instituto a los funcionarios del MEN.

La matriz de riesgo del proceso de Gestión de Talento se encuentra en proceso de actualización con la asesoría de la SDO, de acuerdo con los parámetros establecidos en la última **“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”**.

La Subdirección de Talento Humano viene ejecutando los siguientes planes: Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Provisión de Vacantes, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se encuentran en ejecución para esta vigencia.

Al realizar la verificación de la documentación publicada en el SIG, se pudo evidenciar que no se tienen incluidas las actividades propias del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

Se pudo constatar el conocimiento y aplicación de los programas ambientales implementados en el MEN.

En la revisión sobre la aplicación del Manual de política de Seguridad de la Información, el proceso de Gestión de Talento Humano comunica a la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información las novedades de personal en cuanto a ingresos, retiros y cambios de cargo, lo que permite cumplir **el numeral 1.3.11 “Política de Control de acceso” Ítem Retiro de derechos de acceso.**

RECOMENDACIONES: NA

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
AUDITORIA DE CALIDAD CALIDAD/ AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES			
Resultado		Requisito o numeral	Descripción
NC	OM		
X		NTC ISO 9001:2015 4.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS	Al realizar la verificación de la documentación publicada en el SIG, se pudo evidenciar que no se tienen incluidas las actividades propias del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV. Incumpliendo con el Numeral 4.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS. “4.4.1 La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional”
	X	NTC ISO 9001:2015 7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Al revisar los procedimientos de Gestión de Talento Humano en el SIG, se evidenció que no se tenían referenciados los formatos en el cuerpo del documento o estaban mal relacionados con los documentos oficializados del SIG, como por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ TH-PR-01 Selección Talento Humano: En el procedimiento se relaciona el formato TH-FT-02 Plan Anual de Empleos Vacantes, sin embargo, en la lista de los documentos oficializados no aparece relacionado. Lo anterior podría incumplir el numeral 7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

			<p>7.5.3.1 La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que:</p> <p>a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite;</p> <p>b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad).</p>
--	--	--	--

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Aura Rosa Gómez Avellaneda

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano